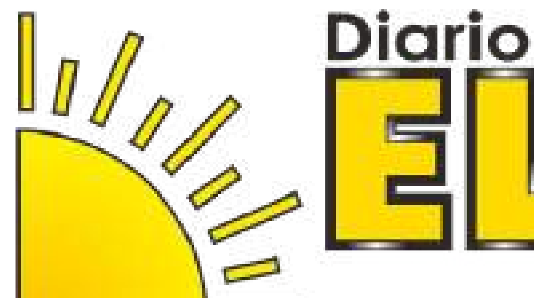
Congreso aprobó interpelar al presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén



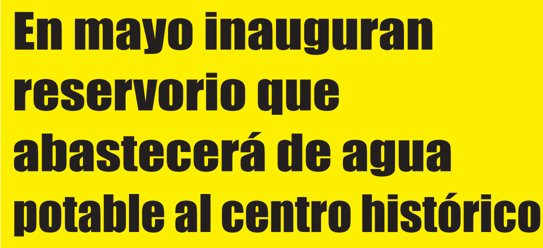


Diario
EL SOL
del Cusco
S/ 1.00

Cusco, jueves 3 de abril del 2025 | Año: CXXIII | Nº 39,069 | Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Prohibido el uso de la imagen de Machu Picchu con fines publicitarios

▲ La Dirección de Cultura de Cusco recordó que el uso de la imagen de la Llaqta de Machupicchu con fines publicitarios está prohibido según el reglamento vigente. El jefe del Parque Arqueológico, Nino del Solar, advirtió sobre casos recientes de posible uso no autorizado, incluyendo a influencers que habrían publicitado productos en Machupicchu



En mayo inauguran reservorio que abastecerá de agua potable al centro histórico



Yape lanza Código de Seguridad

Para que los yaperos puedan prevenir yapeos falso



De interés nacional el mejoramiento del colegio de Señoritas Educandas



Un muerto tras el naufragio de un bote en La Convención: fuertes corrientes arrastraron la embarcación con más de 30 pasajeros





Advierten que está prohibido el uso de la imagen de Machupicchu con fines publicitarios

Conforme al artículo 19 del Reglamento de Uso Sostenible y Visita Turística para la Conservación de la Llaqta de Machupicchu

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco señala categóricamente que el uso de la imagen de la Llaqta de Machupicchu con fines publicitarios está estrictamente prohibido, conforme al artículo 19 del Reglamento de Uso Sostenible y Visita Turística para la Conservación de la Llaqta de Machupicchu, reglamento aprobado por Resolución Ministerial No. 070-2017-MC, Resolución Ministerial No. 216-2018-MC y sus modificatorias. La normativa tiene como objetivo principal proteger este invaluable Patrimonio Cultural y Natural y garantizar su conservación a lo largo del tiempo.

El jefe del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, Nino del Solar Velarde, manifestó su preocupación respecto a los recientes casos donde se habría configurado el posible uso no autorizado de la imagen de Machupicchu con fines de publicidad. "Es fundamental que todos los ciudadanos, nacionales o extranjeros, que visitan la llaqta de Machupicchu cumplan con el Reglamento de Uso Sostenible y Visita Turística para la Conservación de la Llaqta de Machupicchu que establece claramente las conductas calificadas como prohibidas o que transgreden la norma vigente. La llaqta de Machupicchu no solo es un símbolo de la cultura peruana, sino de la humanidad", afirmó el jefe del parque.

Subrayó además que, en el boleto de ingreso, se señala explícitamente que al adquirir el mismo se aceptan los términos, las condiciones y el reglamento de visita (https://www.machupicchu.gob.pe/documents/2020/5_mayo/Reglamento%20de%20Visita.pdf).



El artículo 20 del reglamento establece las consecuencias del incumplimiento de dichas disposiciones. En este sentido, del Solar agregó: "El uso de filmaciones o fotografías con fines publicitarios se encuentra expresamente prohibido. En ese sentido, la DDC de Cusco, bajo criterios objetivos y considerando la gravedad de la infracción, está facultado a iniciar las acciones legales correspondientes". Dentro de ese contexto, se inició la investigación correspondiente respecto a un grupo de creadores de contenido o "influencers" de redes sociales que recientemente visitaron el monumento y que habrían infringido el reglamento de visita.

La protección y conservación de este importante Patrimonio Mundial Mixto Cultural y Natural es responsabilidad de todos. "No solo es tarea de las autoridades, sino también de ciudadanos, nacionales y extranjeros, e instituciones que visitan este Santuario Patrimonio de la Humanidad", destacó el jefe del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, hace un llamado a cumplir con el Reglamento de Uso Sostenible y Visita Turística para la Conservación de la Llaqta de Machupicchu. En caso de detectar la existencia de material publicitario no autorizado, la institución tomará las medidas correctivas y sancionadoras correspondientes, conforme a la normativa vigente.

Inician procedimiento administrativo sancionador por alteración del Patrimonio Cultural de la Nación en Ollantaytambo

La medida se aplicará contra los responsables de una construcción no autorizada dentro del Parque Arqueológico de Ollantaytambo



El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de Cusco, inició un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS), contra los responsables de las alteraciones contra el Patrimonio Cultural de la Nación en el inmueble ubicado en el sector de Ventiderio, distrito de Ollantaytambo, provincia de Urubamba, el cual se encuentra dentro del Parque Arqueológico de Ollantaytambo, declarado Patrimonio Cultural de la Nación.

De acuerdo a los informes técnicos, se ha identificado la construcción no autorizada de una edificación de tres niveles con materiales incompatibles con la tipología arquitectónica original de la zona. Este tipo de intervenciones, no solo modifican la imagen del área, sino que también ponen en riesgo la integridad del bien cultural, lo que va en contra de la legislación vigente en materia de conservación y protección del patrimonio.

El Procedimiento Administrativo Sancionador se desarrolla en mérito al Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador, a cargo del Ministerio de Cultura, en el marco de la Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, aprobado por Decreto Supremo 005-2019. El proceso se centrará en las acciones de los administrados que, a pesar de contar con bienes ubicados dentro de una zona considerada Patrimonio Cultural de la Nación, llevaron a cabo una construcción sin la debida autorización del Ministerio de Cultura.

Por ello, a través de la Sub Dirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural y el Área Funcional de Defensa del Patrimonio Cultural, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, viene realizando todas las acciones en el marco de la legalidad, con el fin de garantizar la protección del Patrimonio Cultural de la Nación y conseguir una sanción ejemplar.

Cabe recordar que el pasado 16 de diciembre de 2024, la jefatura del Parque Arqueológico de Ollantaytambo formuló la denuncia por esta construcción ilegal y la Fiscalía Provincial Penal de Urubamba dispuso la apertura de investigación preliminar contra los responsables.

La normativa peruana establece que cualquier intervención en inmuebles del patrimonio cultural, debe ser previamente autorizada y supervisada por el Ministerio de Cultura, en un esfuerzo por garantizar la conservación adecuada y la protección de estos bienes para las futuras generaciones.

En mayo inauguran reservorio que abastecerá de agua potable al centro histórico del Cusco

Esta infraestructura reemplaza a otro reservorio con más de 100 años de antigüedad



La EPS Sedacusco se encuentra en la fase final de ejecución del Reservorio R-4 Picchu, cuya inauguración está prevista para la primera semana de mayo.

Su gerente general, José Luis Becerra, inspeccionó la obra para supervisar los trabajos y garantizar su pronta culminación. «Con un 95% de avance físico, este reservorio metálico tendrá una capacidad de almacenamiento de 3,500 metros cúbicos y abastecerá al Centro Histórico de Cusco y parte del distrito de Santiago, beneficiando a más de 35,000 ciudadanos con un suministro de agua más constante y mejor presión en sus hogares», refirió.

Mejora de la capacidad de abastecimiento de agua

El proyecto representa una inversión superior a los S/9 millones, financiados con fondos de Sedacusco y del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Esta infraestructura reemplaza a un reservorio con más de 100 años de antigüedad, a fin de reforzar la seguridad y eficiencia en la distribución del agua potable en la ciudad.

Además, este depósito almacenará el agua proveniente del sistema Vilcanota, en el marco del proyecto de interconexión Tramo Punto B – PRONAA – Coripata. Este último contempla la instalación de 6.5 km de tuberías de hierro dúctil que conectarán los distritos de Wánchaq, Cusco y Santiago, permitiendo mejorar la capacidad y continuidad del servicio para más de 38,000 habitantes.

Infraestructura clave

Becerra destacó la importancia de esta obra para la ciudad. "Nos encontramos en la etapa final del Reservorio R-4 Picchu, una infraestructura clave que fortalecerá el abastecimiento en el casco monumental del Cusco. Esta obra es un proyecto emblemático que permitirá una mejor gestión del recurso hídrico. Además, forma parte de un conjunto de intervenciones estratégicas, como la línea de interconexión Tramo Punto B del Sistema Vilcanota y la mejora en la Planta de Pretratamiento en la Laguna de Piura, que serán culminadas este año", afirmó.

Cusco exige gasoducto y planta de fraccionamiento de Kepashiato

Gobernador Werner Salcedo demanda al ejecutivo petroquímica básica para la región

El gobernador regional del Cusco, Werner Salcedo Álvarez, fundamentó que la posición cusqueña es única y tajante; por tanto, sostuvo que el Cusco, esta vez, exigirá tener su gasoducto como corresponde, así como la planta de fraccionamiento de Kepashiato, la planta de producción de energía eléctrica de Medialuna y la posibilidad de tener petroquímica básica.

El anuncio lo hizo a la prensa local a raíz del próximo encuentro macro región sur "Masificación del gas" que contará con la presencia de los gobernadores de Madre de Dios, Puno, Arequipa, Moquegua y Tacna. Del mismo modo, con la participación de los ministros de Energía y Minas, Jorge Luis Montero Cornejo y de Economía y Finanzas, José Antonio Salardi Rodríguez.

"Así como hicimos los pobladores del Cusco, las 25 regiones del Perú para tener la planta de Melchorita y por lo que pagamos todos los peruanos en los recibos de luz, en esa misma forma, tienen que garantizarnos gas para el Cusco", enfatizó.

Reiteró su exigencia al Ejecutivo nacional para que sustente la posibilidad, la seguridad y la certeza de decir que tienen 'políticas de exploración y de dar las autorizaciones que correspondan frente a lo que significa la sostenibilidad de la actividad extractiva del gas'.

Puntualizó que el Cusco como región cuenta con un equipo técnico para sustentar y argumentar para exigir que, esta vez al Cusco, no se le niegue el gasoducto. "Reunidos todos los gobernadores, estaremos diciendo que nos tienen que dar la garantía no solo política sino una garantía técnica, económica, legal a favor del Cusco", subrayó la autoridad.

El gas, acotó, debe llegar directamente a los hogares cusqueños para reducir los costos de vida, impulsar la economía familiar y generar un desarrollo regional sostenible. "El Cusco no será más un espectador de su propia riqueza. Exigimos respeto, acción y justicia. El gasoducto no es solo un proyecto de infraestructura, es una deuda histórica con el pueblo cusqueño", aseveró Salcedo Álvarez.



Aprueba la representación nacional

De interés nacional el mejoramiento del colegio de Señoritas Educandas



Por unanimidad (106 votos), el Pleno del Congreso aprobó el dictamen recaído en los proyectos de ley 8345/2023-CR y 8605/2024-CR, que propone declarar de interés nacional el mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura y la puesta en valor del archivo histórico del Colegio de Señoritas Educandas, ubicado en el departamento del Cusco.

Dicha iniciativa fue exonerada de una segunda votación.

La propuesta también plantea el reconocimiento de dicha entidad como «glorioso y bolivariano» y la considera la «primera institución educativa pública republicana de mujeres del Perú».

Por ello, la iniciativa plantea que el Poder Ejecutivo, el Gobierno Regional de Cusco y la Municipalidad Provincial de Cusco prioricen las acciones correspondientes, de acuerdo con sus competencias y atribuciones.

La iniciativa fue sustentada por el parlamentario y presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso, Edgard Reymundo Mercado, quien sostuvo que la iniciativa busca que se brinde un mejor servicio educativo y mejorar la puesta en valor del archivo histórico que tiene el citado colegio.

"Este tema es importante, no solo por el valor histórico que representa el Colegio de Señoritas Educandas del Cusco (…) el declarar de interés nacional es una necesidad", sostuvo el parlamentario.

Un muerto tras el naufragio de un bote en La Convención: fuertes corrientes arrastraron la embarcación con más de 30 pasajeros

Además, las condiciones climáticas adversas dificultan las labores de rescate en el Pongo de Mainique, mientras familiares de los desaparecidos esperan noticias

En las primeras horas de ayer, un bote de uso particular que se dirigía de Camisea a Ivochote naufragó en el sector del Pongo de Mainique, ubicado en el distrito de Megantoni, provincia de La Convención. La embarcación, que transportaba a más de 30 pasajeros, fue atrapada por un remolino en esta peligrosa zona del río Urubamba, lo que provocó el siniestro.

Inicialmente, la empresa Pongo de Mainique informó que todos los pasajeros habían sido rescatados. Sin embargo, a medida que avanzaron las labores de rescate, se confirmó el hallazgo de un cuerpo sin vida. "Hasta el momento se tiene información que eran más de 30 los pasajeros embarcados, y ya se ha reportado el rescate de 25 personas que están a la espera de evacuación", indicó un oficial del Ejército Peruano en horas de la mañana.

Hallazgo de un cadáver en el río Urubamba

Horas después, el equipo de rescate del Ejército Peruano y Seguridad Ciudadana del distrito de Megantoni localizaron el cuerpo de una persona de aproximadamente 40 años en la comunidad nativa de Kitaparay, en el sector conocido como Descanso. La identidad del fallecido aún no ha sido determinada. "Las condiciones meteorológicas son muy adversas en la zona, hay lluvias intensas y el caudal del río Urubamba está bastante alterado", informó el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas en su reporte a la presidenta Dina Boluarte.

Los rescatistas que recuperaron el cuerpo informaron que presentaba un golpe contundente en la cabeza y rastros de sangre. Mientras tanto, las autoridades trabajan en la verificación de la lista de pasajeros para establecer la identidad de la víctima.



Hasta el momento, 25 personas fueron rescatadas en distintos puntos del río: en el asentamiento rural Kitaparay, otros en el recreo El Descanso y cuatro más cerca del lugar del naufragio. Según el medio El Informante, entre los desaparecidos figura Yair Olavarría Cconchoy, quien había abordado la embarcación en Saringabeni con destino a Ivochote. Su paradero sigue siendo desconocido y sus familiares esperan información sobre su situación.

Medios locales informan que algunos ocupantes lograron alcanzar la orilla del río con ayuda de habitantes de la zona. En tanto, miembros del Batallón Contra el Terrorismo Nro. 334 de la Trigésima Tercera Brigada de Infantería de Selva, expertos en intervenciones ante desastres, continúan con las labores de búsqueda y rescate.





FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el Nº 2003-3261
Impreso en los talleres de Multigráfica EL SOL EIRL
RUC 20490034120

Director General: PAULINO CARLOS FARFAN
Sub Director y Gerente General: JEAN PAUL CARLOS DEL PEZO
Diagramación: ANGEL F. CARLOS CLEMENTE

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"
Urbanización San Antonio C1-2 - San Sebastian - Cusco
CENTRAL TELEFONICA: 984 - 112011

EDITORIAL

Momentos complicados

Era un día cualquiera en la sala de emergencias de una clínica de Lima. Una bebé de apenas un año ingresó con problemas estomacales, muy comunes a esa edad. Como parte del protocolo, el personal sanitario le administró suero fisiológico para estabilizarla. Sin embargo, poco después, su estado empeoró drásticamente. Los médicos lucharon por estabilizarla, pero lo que debía ayudarla, terminó por condenarla. La bebé fue una de las tres víctimas fatales del suero fisiológico contaminado con concentraciones peligrosamente altas de sodio, producido por la empresa Medifarma.

Este trágico episodio ha dejado no solo un saldo de fallecidos, sino también casi una veintena de personas con secuelas de diversa gravedad. La respuesta del Ministerio de Salud fue ordenar el retiro de todos los lotes del producto defectuoso y el cierre temporal del laboratorio involucrado. No obstante, estas medidas, aunque necesarias, son apenas el primer paso para evitar que una tragedia similar se repita.

El caso pone en evidencia las fallas en la cadena de producción, control de calidad y supervisión. ¿Cómo es posible que un insumo tan básico y vital como el suero fisiológico haya llegado a hospitales y clínicas con una alteración tan peligrosa? La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid), como organismo regulador, debe dar explicaciones claras sobre cómo se permitió la distribución de un producto defectuoso. Los peruanos tenemos el derecho de saber qué falló y qué medidas se implementarán para que no vuelva a suceder, pues, de lo contrario, ¿con qué confianza y tranquilidad los pacientes aceptarán la aplicación de suero cuando los procedimientos a los que se sometan así lo requieran?

El suero fisiológico es un insumo fundamental en la atención médica. Se administra en tratamientos de hidratación, cirugías, terapia intensiva y muchas otras situaciones clínicas. Su inocuidad debería ser incuestionable. No estamos hablando de un medicamento experimental ni de un producto ocasional, sino de un recurso esencial que millones de personas reciben cada día en hospitales y clínicas de todo el país.

Este caso nos obliga a mirar con atención los procedimientos de regulación y supervisión de los productos farmacéuticos en el Perú. ¿Cuántas veces hemos escuchado noticias sobre medicinas adulteradas, falsificadas o mal formuladas? Las normas existen, pero la aplicación rigurosa de estas es todavía un desafío. No basta con reaccionar después de una tragedia. Es indispensable fortalecer los mecanismos de control, desde la fabricación hasta la distribución, con inspecciones frecuentes y sanciones para quienes pongan en riesgo la salud pública.

Además, es necesario fomentar una cultura de transparencia. Las empresas farmacéuticas deben estar sujetas a auditorías más estrictas, y los resultados de estos procesos deben ser accesibles al público. La confianza en el sistema de salud se construye con información clara y medidas efectivas de protección al paciente.

Hoy lloramos la pérdida de vidas que no debieron extinguirse por un error evitable, pero el verdadero homenaje a las víctimas será garantizar que esta historia no se repita. Aprendamos la lección y aprobemos regulaciones más estrictas, controles más eficientes y una cultura de seguridad farmacéutica sin espacio para la negligencia.

PUNTO DE VISTA

Aranceles de Estados Unidos: en sala de espera

Rubén Carrasco
Director ejecutivo de CultiVida

El presidente de Estados Unidos ha anunciado su intención de aplicar aranceles "recíprocos", lo que significa que las importaciones provenientes de otros países enfrentarán los mismos impuestos que los productos estadounidenses en el extranjero. Esta medida genera incertidumbre en el comercio internacional, especialmente para el Perú, que tiene en EE. UU. su principal mercado de exportación de frutas y hortalizas. En el 2024, las exportaciones peruanas de productos agrícolas a EE. UU. alcanzaron los 4,477 millones de dólares, representando el 34% del total exportado y un crecimiento del 25% en comparación con el año anterior. El Tratado de Libre Comercio (TLC) con EE. UU. ha sido clave en este crecimiento, generando empleo y divisas para el país. En la última década, las exportaciones agrícolas han crecido un 373%, consolidando al Perú como un actor relevante en el comercio global de alimentos.



A nivel mundial, los productos agrícolas peruanos llegan a más de 120 mercados. Según Midagri, los principales destinos, después de EE. UU., son Países Bajos, España, Reino Unido, Chile, México, Ecuador, Alemania, China y Canadá, que en conjunto representan el 77.1% del valor total exportado. Esta diversificación es una fortaleza clave para mitigar los impactos de posibles medidas proteccionistas.

Sin embargo, la agricultura peruana enfrenta grandes desafíos. El cambio climático afecta las condiciones de vida de agricultores, ganaderos y comunidades dependientes de los bosques, incrementando la vulnerabilidad y la inseguridad alimentaria. En este contexto es fundamental estar preparados para los posibles cambios en las reglas del comercio internacional.

Si EE. UU. impusiera aranceles a todos los productos importados, el Perú tendría que competir en igualdad de condiciones con otros exportadores globales. No obstante, la calidad de nuestras frutas ya ha sido reconocida en el mercado estadounidense y en otros países, lo que nos da una ventaja competitiva. Además, en el comercio de alimentos, siempre existe una demanda por cubrir.

Es importante comprender que no todos los países producen los mismos productos al mismo tiempo. La estacionalidad de cultivos como la uva de mesa y el mango está determinada por el hemisferio en el que se cultivan. Esto significa que, en muchos casos, las ventanas de producción no generan competencia directa, sino que se complementan.

Creemos en el libre mercado y en el diálogo abierto como vía para lograr acuerdos beneficiosos para ambas partes. La relación comercial entre el Perú y EE. UU. ha sido históricamente positiva, y confiamos en que se alcanzarán entendimientos favorables. Como dijo John Wooden: "Cuando llega la oportunidad, es demasiado tarde para prepararse". El momento de actuar es ahora.

Yape lanza Código de Seguridad

Para que los yaperos puedan prevenir yapeos falsos

Yape actualizó el diseño de su confirmación de yapeo y lanzó su nuevo Código de Seguridad, una herramienta más con la que los yaperos podrán comprobar fácilmente que los yapeos que les realizan son auténticos.

En ese sentido, cuando un usuario realiza un yapeo a otro, ahora se genera un código de seguridad de tres dígitos, que el remitente podrá visualizar en la pantalla de confirmación del pago y el destinatario, en el detalle del movimiento. Tanto el código de seguridad del que yapea el dinero como el del que lo recibe debe coincidir, así el receptor del dinero podrá confirmar la autenticidad del yapeo realizado. Te mostramos un ejemplo:

Además, el que recibe el yapeo también podrá visualizar el código de seguridad en la notificación que le llega por haber recibido un yapeo:

Notificación de la recepción del yapeo

Con esta actualización, Yape busca brindarle más herramientas a los yaperos para que puedan prevenir yapeos falsos y seguir facilitando su día a día. Cabe resaltar que este Código de Seguridad solo está disponible para los yapeos entre personas naturales y que sean realizados desde Yape hacia otro número también afiliado a la superapp.



Caja Arequipa capacita a jóvenes para fortalecer su futuro a través del emprendimiento

Programa Aprende Emprende, ofrece a jóvenes educación financiera para mejorar su oportunidades



En su compromiso con el desarrollo social y económico de la juventud, Caja Arequipa capacitó a más de 40 jóvenes el pasado sábado 29 de marzo en el taller "Mi Primer Emprendimiento", una iniciativa del programa "Aprende Emprende" de la entidad financiera Arequipeña, en colaboración con Educadores de Calle - INABIF.

Esta actividad busca brindar oportunidades reales a jóvenes en situación de vulnerabilidad, proporcionándoles herramientas clave para emprender con éxito. Durante la jornada, los participantes aprendieron sobre planificación financiera, estrategias de negocio y liderazgo, aspectos esenciales para construir un futuro sólido y autosostenible.

La colaboración con los Educadores de Calle del INABIF es una acción que busca mejorar la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes en situación de calle. Asimismo, como parte de su compromiso con la inclusión y el empoderamiento juvenil, Caja Arequipa desarrolla iniciativas que permiten mejorar la calidad de vida de las comunidades. El emprendimiento es promovido como una vía para generar oportunidades y transformar realidades.

El programa Aprende Emprende de la microfinanciera es una de las múltiples acciones de responsabilidad social que impulsa Caja Arequipa, reafirmando su propósito de construir una sociedad más equitativa mediante la educación financiera y el fortalecimiento de capacidades emprendedoras.

A través de este tipo de iniciativas, Caja Arequipa sigue consolidándose como un aliado estratégico en el desarrollo social, promoviendo el crecimiento económico de los sectores más necesitados y fortaleciendo el ecosistema emprendedor del país.

Cusco es sede del Primer Intercambio de Buenas Prácticas de Gestión Educativa

Donde participan diversas regiones del país que comparten experiencias exitosas



Con el objetivo de promover un espacio de aprendizaje participativo a través del intercambio de experiencias, que permita recoger aportes y retroalimentar a los equipos de las instancias de gestión educativa descentralizadas (IGED), respecto de las buenas prácticas de gestión educativa, que se impulsan en el territorio, para contribuir con la sostenibilidad y réplica de las mismas, con sede en la ciudad del Cusco, hoy se desarrolló el I Intercambio de Buenas Prácticas de Gestión Educativa de la Macro Región Sur con participación también de otras regiones del país como Tumbes, Piura, Lima provincias y Huánuco.

En este primer día, donde el Gobierno Regional Cusco a través de la Gerencia Regional de Educación fue anfitrión y organizador, las regiones integrantes de la macrorregión sur como Apurímac, Tacna, Puno, Moquegua, Arequipa y Cusco presentaron sus respectivas experiencias que fueron implementadas en las Direcciones Regionales de educación y las Unidades de Gestión Educativa Local(UGEL) para resolver de manera creativa y eficiente los problemas que se presentan durante la ejecución de los diferentes procesos de gestión educativa, contribuyendo así a la mejora del servicio educativo.

El Mg. Heraclio Valencia Salcedo gerente regional de educación Cusco, durante su intervención en la ceremonia inaugural, indicó que en un primer momento este evento se organizó para la macrorrgión sur, sin embargo, la expectativa fue mayor y tenemos la presencia de otras delegaciones de diversas regiones del país que prácticamente este Intercambio se convierte en Nacional, y sienta las bases porque en el Cusco se organizan eventos de esta naturaleza para reflexionar, analizar y evaluar la problemática educativa y al mismo tiempo alcanzar propuestas y evidencias del trabajo al interior del país.

La región Cusco en el año 2023 del décimo sexto lugar a nivel nacional, avanzó al sexto lugar en los resultados de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje y por tercer año consecutivo en el 2024 ganador del Concurso de Proyectos de Innovación Educativa precisó el funcionario del sector educación además de otros galardones conseguidos con el esfuerzo de especialistas, docentes estudiantes y padres de familia.

Asimismo, el gerente regional de educación dio a conocer que, en este Primer Intercambio de Buenas Prácticas de Gestión Educativa, las prácticas que se socializan destacan porque han evidenciado una ruta sostenible de implementación e institucionalización, contribuyendo a la mejora de la prestación del servicio educativo en el territorio el cual fue demostrado en una feria de evidencias el día de hoy, por lo tanto, estos dos días serán muy beneficiosos para seguir avanzando para el logro de la calidad educativa en nuestro país.

El Corredor Camisea GNL avanza con dos nuevas estaciones en Cusco y Arequipa

Para impulsar el transporte sostenible en el sur del Perú



En su esfuerzo por promover la masificación del gas natural en el sur del país, el Consorcio Camisea y EVA (Energía de Valor Ambiental) anuncian el avance de la segunda etapa del Corredor Camisea GNL, con la puesta en marcha de dos nuevas estaciones en las zonas de Imata (Arequipa) y Espinar (Cusco). Esta expansión beneficiará a todos los transportistas de la región, facilitando el acceso a gas natural licuado (GNL), un combustible eficiente que genera importantes ahorros económicos y contribuye al cuidado del medio ambiente.

Para acelerar la adopción de esta tecnología más limpia, el Consorcio Camisea destinará una inversión de 2.4 millones de dólares en financiamiento, otorgando bonos de hasta 20 mil dólares para la adquisición de al menos 120 camiones adicionales que operen con GNL en este corredor. Este paso no solo promueve una mejora en los costos de transporte, sino también en la reducción de emisiones, ya que el GNL emite un 30% menos de CO2 en comparación con el diésel.

"El Corredor Camisea GNL es una iniciativa para el transporte sostenible y económico, que marca un hito en la transición hacia energías más limpias en el país. Además de los beneficios ambientales, los conductores de transporte de carga podrán ahorrar hasta un 50% en los costos de abastecimiento de combustible, posicionando al gas natural como una opción cada vez más competitiva y accesible para los transportistas", precisó Gabriel Vivenzi, gerente comercial de Pluspetrol, operador de Camisea.

Con las nuevas estaciones, este corredor alcanza un total de cinco puntos estratégicos de abastecimiento, extendiendo su red de suministro desde Mala y Nazca hasta La Joya, Imata y Espinar. Los vehículos de carga pesada que utilicen GNL podrán recorrer más de 1,500 kilómetros a lo largo de esta ruta y reducir sus costos operativos.

"El Corredor Camisea GNL representa un avance significativo en el desarrollo del GNL en el transporte terrestre en el Perú. Con estas nuevas estaciones, ofrecemos a los transportistas la alternativa de utilizar este combustible en nuevas rutas como de Arequipa a Juliaca, de Arequipa a Cusco o incluso desde Lima hasta Puno, completando así las principales rutas de la zona sur del Perú. Con esta nueva iniciativa, esperamos que más empresas de transportes y generadores de carga se sumen a los beneficios económicos y ambientales del gas natural licuado", expresó Pablo Saenz-Laguna, gerente general de Limagas Natural y EVA.

Este corredor forma parte de los programas que impulsa el Consorcio Camisea para promover el uso del gas natural y continuar sumando esfuerzos a las iniciativas que impulsa el Estado para la masificación, especialmente en la zona sur del Perú.

Intervienen nueve locales de venta de madera en San Sebastián

Por funcionar ilegalmente en zonas no permitidas

La Municipalidad de San Sebastián, en conjunto con personal de la Policía Nacional y Serenazgo, intervino el miércoles 2 de abril un total de nueve locales de venta de madera que operaban sin autorización y en una zona no permitida. La operación tuvo lugar en la vía expresa de Cusco y sus zonas aledañas.

Los establecimientos intervenidos fueron: Maderera Corporación Bellota, Maderera Firmeza, Maderera Inversiones Multiservicios Mar, Aserradero, Aserradero Maderera El Arbolito, Maderera S&H, Inversiones Homaco, Maderera Aserradero y Aserradero Maderera.

La abogada Ingrid Cruz Montesinos, subgerente de Fiscalización Comercial, indicó que ninguno de los locales contaba con la debida autorización y precisó que la zona en cuestión no es compatible con este tipo de actividades. Como resultado, se levantaron las actas correspondientes.

Por su parte, el presidente de la Urbanización Quispiquilla Grande señaló que la contaminación generada por los aserraderos está afectando la salud de los vecinos, incluyendo a un joven que padece problemas pulmonares debido a la inhalación del polvillo de madera.

La Municipalidad de San Sebastián reafirmó su compromiso de continuar con operativos de fiscalización para erradicar dichos establecimientos y trasladarlos a zonas compatibles con este tipo de actividades.



Primera simulación regional multipeligro 2025 fortalece respuesta ante emergencias

Ejercicio de simulación en San Jerónimo refuerza la respuesta ante lluvias intensas y desastres naturales

En cumplimiento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Desastres y con el objetivo de fortalecer las capacidades de respuesta ante emergencias se llevó a cabo la Primera Simulación Regional Multipeligro 2025. La actividad estuvo liderada por el alcalde encargado de San Jerónimo, Sr. Andrés Ariza Corrales, contando con la participación del grupo de trabajo de Gestión de Riesgo y Plataforma de Defensa Civil. Durante el ejercicio, cada integrante expuso las acciones que tomarían según sus competencias ante un huayco, desastre natural producido por el deslizamiento del Cerro Picol y quebrada de Marashuayco permitiendo evaluar y optimizar la coordinación interinstitucional, así como reforzar la articulación en la respuesta a emergencias para minimizar el impacto en el distrito.



Al finalizar la actividad, se establecieron importantes acuerdos y compromisos para afrontar la temporada de lluvias y estar preparados ante cualquier eventualidad. El alcalde encargado, Sr. Andrés Ariza Corrales, destacó la importancia de estos ejercicios para mejorar la capacidad de reacción ante desastres. "Este tipo de actividades nos permite mantener una práctica constante y efectiva para resguardar la seguridad de nuestra población. Instamos a todos los vecinos a elaborar un plan familiar de evacuación, mantener listas sus mochilas de emergencia y participar activamente en estos ejercicios", señaló la autoridad municipal.

Por su parte, el Ing. Artur Reyes Guevara, director de la Oficina de Dirección de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de San Jerónimo, enfatizó la importancia de estos simulacros y su impacto en la preparación ante eventos reales, manifestando al respecto: "Trabajamos en escenarios basados en antecedentes históricos, como el huayco ocurrido en diciembre de 2023, que afectó viviendas y dejó familias damnificadas. Estas simulaciones nos permiten mejorar nuestra capacidad de respuesta y tomar decisiones oportunas".

La Municipalidad Distrital de San Jerónimo, bajo la gestión del alcalde Prof. Máximo Rimachi Morales, reafirma su compromiso con la seguridad de la comunidad y la preparación ante emergencias, promoviendo acciones preventivas y fortaleciendo la capacidad de respuesta de todas las entidades involucradas.



Congreso aprobó interpelar al presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén

Gustavo Adrianzén deberá presentarse ante el pleno este 9 de abril para responer a un total de 43 preguntas relacionadas a temas como la inseguridad ciudadana, cuestionamientos a la presidenta de la República, gobernanza del Ejecutivo, entre otros

El pleno del Congreso de la República aprobó este miércoles la admisión de la moción 16263, la cual propone interpelar al titular del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén.

La propuesta, impulsada por el congresista, Edward Málaga, obtuvo 61 votos a favor, 31 en contra y 8 abstenciones.

Durante la sustentación de la moción de interpelación, el integrante de la bancada de Avanza País señaló que el alto funcionario ha dado muestras de incapacidad para hacer frente a problemas prioritarios y urgentes del país, tales como la creciente ola de violencia y criminalidad.

"Incapacidad para avanzar en la lucha contra la inseguridad ciudadana que nos sigue constando vidas, especialmente afectando a empresarios, comerciantes, transportistas, colegios y artistas. Incapacidad para reactivar la economía en un contexto internacional altamente favorable, incapacidad para resolver el problema del sector energético, la minería ilegal e informal", sotuvo el parlamentario.

Se acordó, además, que Gustavo Adrianzén se presente en el Legislativo este miércoles 9 de abril a las 3:00 p.m. para responder a un pliego compuesto por 43 preguntas.

"La Presidencia propone que el presidente del Consejo de Ministros, el señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya, concurra al Pleno del Congreso de la República, a fin de contestar el pliego interpelatorio contenido en la Moción de Orden del Día 16263, el miércoles 9 de abril del 2025 a las 15:00 horas", indicó el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana.

El jefe del Gabinete Ministerial deberá rendir cuentas ante la representación nacional sobre temas relacionados a la inseguridad ciudadana, cuestionamientos a la presidenta Dina Boluarte, gobernanza del Ejecutivo, composición de su Gabinete Ministeria, entre otros.



El libro 'Coquito' es declarado Patrimonio Cultural de la Nación

La legendaria primera edición del texto educativo de Everardo Zapata Santillana, y que contribuyó a la instrucción escolar de millones de peruanos de diferentes generaciones, ha sido reconocida por su trascendencia histórica y pedagógica



La primera edición del libro 'Coquito', de 1955, del autor Everardo Zapata Santillana, la cual contenía ilustraciones de Raúl Tamayo Calderón y Víctor Valdivia Miranda, fue declarada, mediante Resolución Viceministerial n.° 000081-2025-VMPCIC/MC, del Ministerio de Cultura, como Patrimonio Cultural de la Nación, por su importancia histórica y pedagógica en el país.

De acuerdo al dispositivo del Mincul, los textos escolares creados por el educador arequipeño próximo a cumplir 99 años de edad, son considerados como un hito en la enseñanza de la lectura y escritura en Perú y en otras regiones de América Latina. Para hacerse acreedor al importante reconocimiento que le da la condición de patrimonio cultural, la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) indicó cuatro criterios: el legado del autor, la contribución de la obra al desarrollo social y educativo, la singularidad de la primera edición, así como sus características materiales.

'Coquito' es considerado un hito en la enseñanza de la lectura y escritura nacional, y ha formado a varias generaciones de estudiantes en el Perú y de otras partes de Latinoamérica.

Asimismo, el libro del educador arequipeño Everardo Zapata Santillana será llevado al cine con la cinta: 'Coquito, la película', dirigida por Eduardo Guillot, cineasta que en su haber tiene películas como 'Caiga quien caiga' (2018) y 'La Pasión de Javier' (2019). Según información, el rodaje será en Arequipa.

Ministro de la indolencia: "Todos los días mueren pacientes y no cambiamos de ministros"

César Vásquez aseguró que no tiene responsabilidad directa en suero defectuoso distribuido por Medifarma

El ministro de Salud, César Vásquez, se pronunció sobre el escándalo del suero defectuoso de Medifarma, el cual produjo la muerte de cuatro personas, y negó tener responsabilidad directa.

Vásquez indicó que una posible interpelación o censura son herramientas del Congreso. No obstante, consideró que, tras su exposición del martes en la Comisión de Salud del Congreso, la mayoría de congresistas "ha quedado satisfecha".

Sin embargo, el titular de la cartera de Salud indicó que la "renuncia siempre es una posibilidad", pero también afirmó que solo dimitiría "si es que tuviera una responsabilidad directa".

"Si hablamos de responsabilidad política, todos los días se mueren pacientes en los hospitales y todos los días tendríamos que estar cambiando ministros porque siempre hay una falla en el sistema", dijo en RPP.

"No habrá desabastecimiento de suero"

Vásquez descartó un posible desabastecimiento de suero a nivel nacional y anunció que este miércoles se aprobará en el Consejo de Ministros un decreto de urgencia que permitirá que no se inmovilicen todos los productos de un laboratorio cuando a este se le retira el registro sanitario.

Además, el titular de Salud señaló que la actual normativa obliga a que se inmovilicen todos los productos, "incluso productos que pasaron el control de calidad". En ese sentido, reveló que, en esta semana, se enviará el proyecto al Congreso.

"Como estamos hablando de un empresa (Medifarma) que cubre el 85% de la producción en el sector público, con este decreto vamos a mantener el retiro del registro sin tener que inmovilizar ese suero, que ya están en los hospitales y han pasado el control de calidad", dijo en RPP.

Vásquez aseguró que, ante la desconfianza de la población, se les dará "alternativas para escoger a los pacientes". La primera opción será que el usuario pueda verificar con un QR o código de barras en una plataforma virtual si el suero que se le quiere aplicar ha pasado el control de calidad o no.

"Pero, si aún persiste la duda del paciente, estamos aumentando la compra al otro laboratorio, que es la competencia de Medifarma. En este momento, por situación de desabastecimiento, la ley de contrataciones permite la compra directa. Se están comprando más de 120 mil frascos que en cuatro días máximo se deben de estar entregando", afirmó.



Donald Trump anuncia aranceles del 10 % para Perú y otros países de Latinoamérica

Durante una conferencia en la Casa Blanca, en el marco del 'Día de la Liberación', el presidente de los Estados Unidos justificó esta medida porque, según dijo, estos países contemplan aranceles del 10 % para productos estadounidenses



Una noticia esperada por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, este miércoles 2 de abril en el denominado "Dia de la Liberación". El mandatario estadounidense anunció desde la Casa Blanca la imposición de aranceles del 10 % para las importaciones de Perú, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, República Dominicana, Costa Rica y Nicaragua, como parte de una batería de aranceles "recíprocos" a nivel mundial.

"Este es uno de los días más importantes, en mi opinión, en la historia de Estados Unidos. Es nuestra declaración de independencia económica", afirmó durante el acto en la Casa Blanca.

En esa línea, Trump justificó esta medida porque, según dijo, estos países contemplan aranceles del 10 % para productos estadounidenses, lo que significa que estarán sujetos al 10 % mínimo que ha impuesto Estados Unidos a nivel global

Cabe precisar que otros países latinoamericanos estarán sujetos a aranceles más altos como Venezuela, que pagará el 15 % para exportar a Estados Unidos, y Nicaragua el 18 %.

También es importante mencionar que Perú mantiene un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos,una medida que protegería a Perú de la actual 'guerra arancelaria' impuesta por Donald Trump.

Arancel global

Cabe precisar que esto forma parte de la decisión de imponer un arancel global del 10 % a todas las importaciones. Además, EE.UU. impondrá gravámenes adicionales para aquellos países que tienen elevadas barreras comerciales y fiscales sobre productos y servicios estadounidenses, adelantaron funcionarios estadounidenses.

Sobre esa decisión, Donald Trump mencionó que esta medida "nos van a traer un crecimiento nunca visto" y "más rápido de lo que se cree" en Estados Unidos.

"Estos aranceles no son totalmente recíprocos, son recíprocos amables. Mi respuesta es muy simple, si se quejan y quieren un arancel cero, entonces fabriquen aquí en Estados Unidos, porque no hay arancel", aseguró Donald Trump.

Según la agencia EFE, esos aranceles específicos para cada país o bloque económico, como la Unión Europea, comenzarán a aplicarse a partir del 9 de abril. Asmismo, el arancel base del 10 % comenzará a aplicarse antes, el sábado 5 de abril.

"A los presidentes extranjeros, primeros ministros, reyes y reinas y embajadores que nos han llamado pidiendo exenciones a estos aranceles, les dije que terminen sus propios aranceles, bajen las barreras y no manipulen las divisas", añadió el mandatario.

¿Cómo impacta al Perú?

Al respecto, RPP contactó con Jorge González Izquierdo, quien sostuvo que la medida a nivel nacional podría afectar a la agroexportación en cuanto al pronóstico de ventas a Estados Unidos.

"La agroexportación crea bastante trabajo. (La medida) va a agarrar a la exportación de arándanos o uvas. Con el arancel de este 10% va a ser que las ventas a Estados Unidos disminuyan. Eso obviamente impacta porque las empresas que, por ejemplo, habrían presupuesto 100 dólares a EE. UU., ahora será 80 dólares", dijo el economista.

Sobre la decisión de Donald Trump, el economista explicó que el mandatario aplica dicha medida para recuperar la economía estadounidense y mano de obra junto al respaldo de sus asesores económicos.

"Todo parte de que Donald Trump considera que el hecho de que un país brinda a Estados Unidos, por ejemplo 100 soles, pero EE. UU. le venda a ese país 30 soles. Eso, según Trump, es aprovecharse de Estados Unidos, que solo le produce daño a su economía y, según sus palabras, al sector de manufacturación, que lo ha reducido fuertemente en los últimos años", mencionó.

"Trump ha dicho que está actuando en forma de buena fe, y está actuando en forma beneficiosa porque según los cálculos que han hecho sus asesores están colocando la mitad de la tarifa que ellos colocan. Por ejemplo, China le está colocando a un producto norteamericano que se venden en China un 67%, entonces originalmente le voy a colocar 67%, pero en un acto de buena fe te voy a colocar la mitad, que ha sido 34%", añadió Izquierdo.

Otros aranceles

Aranceles del 20% a la Unión Europea
Aranceles del 46% a Vietnam
Aranceles del 32% a Taiwán
Aranceles del 24% a Japón
Aranceles del 25% a Corea del Sur
Aranceles del 36% a Tailandia
Aranceles del 31% a Suecia
Aranceles del 32% a Indonesia
Aranceles del 24% a Malasia
Aranaceles del 49% a Cambodia
Aranceles del 30% a Sudáfrica
Aranceles del 34% a China
Aranceles del 31% a Suiza
Aranceles del 37% a Bangladesh
Aranceles del 17% a Filipinas
Aranceles del 29% a Pakistán
Aranceles del 44% a Sri Lanka
Aranceles del 15% a Noruega
Aranceles del 18% a Nicaragua
Aranceles del 20% a Jordania
Aranceles del 15% a Noruega
Aranceles del 44% a Myanmar (Birmania)
Aranceles del 28% a Túnez
Aranceles del 27% en Kazajistán

La batería nuclear que puede dar energía por 50 años entra en producción masiva

Tecnología betavoltaica miniaturizada promete transformar el futuro de los dispositivos electrónicos con energía limpia y duradera

La tecnología de almacenamiento de energía ha alcanzado un hito transformador con la entrada en producción masiva de la BV100, una minúscula batería de energía atómica desarrollada por la empresa china Beijing Betavolt New Energy Technology.

Esta innovadora pila, del tamaño de una moneda, promete proporcionar energía durante hasta 50 años sin necesidad de recarga ni mantenimiento, representando un salto significativo hacia soluciones nucleares prácticas y escalables.

¿Por qué es importante este avance?

La BV100 utiliza tecnología de semiconductores de diamante de cuarta generación para aprovechar la energía de la desintegración radiactiva de su núcleo de níquel-63. Este núcleo, de solo dos micrones de espesor, está intercalado entre dos semiconductores de diamante de 10 micrones, convirtiendo eficientemente la desintegración del isótopo en electricidad. Su estructura modular permite la escalabilidad, pudiendo combinar múltiples unidades en serie o en paralelo para crear baterías de diversos tamaños y capacidades.



Aunque compacta, la BV100 proporciona una potencia de 100 microwatios a 3 voltios. Si bien su capacidad actual es insuficiente para dispositivos de alta energía como smartphones o laptops, Betavolt contempla aplicaciones que combinen múltiples baterías para satisfacer mayores demandas. La empresa planea lanzar una versión más potente de un vatio a finales de este año, con usos que abarcan desde electrónica de consumo hasta drones capaces de volar continuamente sin recarga.

Las ventajas de esta batería nuclear van más allá de su longevidad y compacidad. A diferencia de las baterías químicas convencionales, posee una densidad energética más de diez veces superior a las baterías de litio ternarias, almacenando 3,300 milivatios-hora por gramo. Además, es altamente resistente a condiciones extremas, operando confiablemente en temperaturas de -60°C a +120°C sin autodescarga ni riesgos de incendio o explosión. Según la empresa, el impacto ambiental es mínimo, ya que el núcleo radiactivo de níquel-63 se desintegra en cobre estable con el tiempo.

Esta innovación se aparta de los diseños tradicionales de baterías nucleares que dependían de generadores termoeléctricos voluminosos y costosos. En contraste, la tecnología betavoltaica de Betavolt genera electricidad mediante partículas beta emitidas durante la desintegración radiactiva, ofreciendo una alternativa más segura y compacta.

Competidores internacionales como City Labs en EE.UU., Kronos Advanced Technologies, Yasheng Group y Arkenlight en el Reino Unido también están avanzando en tecnología betavoltaica.

C
M
Y
K

¡Derbi en la final de la Copa del Rey!

Barcelona superó a domicilio al Atlético de Madrid

Barcelona venció 5-4 en el global al Atlético y se cruzará ante la 'Casa Blanca' para definir al campeón de la Copa del Rey



Tras empatar 4-4 en el partido de ida, en el Riyadh Air Metropolitano, el Atlético de Madrid recibió al Barcelona por la revancha de la segunda semifinal de la Copa del Rey para conocer al equipo que se enfrentará en la final al Real Madrid. Y, finalmente, hubo victoria Blaugrana por 1-0.

Cuando transcurrían jugados 27 minutos del primer tiempo, Ferran Torres apareció en escena para establecer la apertura del marcador en favor de los comandados estratégicamente por Hansi Flick. Y, esa diferencia, se mantendría hasta el pitazo final.

En la etapa complementaria, los de Diego Simeone intentaron equilibrar el partido y la serie por todos los medios, pero carecieron de argumentos válidos para lograrlo. Como consecuencia de ello, Barcelona chocará con Real Madrid en la gran final de la Copa del Rey.

¡Rescató un puntazo! Melgar empató 3-3 con Vasco en Arequipa por la fecha 1 de la Copa Sudamericana

En el cierre del partido, Melgar logró recuperarse de estar dos goles abajo y consiguió la igualdad ante Vasco da Gama en su debut por la Copa Sudamericana 2025

FBC Melgar empató 3-3 con Vasco da Gama este miércoles en el Estadio Monumental de la UNSA, en el partido correspondiente a la primera fecha del grupo G de la Copa Sudamericana 2025.

De sentirse con las manos vacías, el cuadro arequipeño logró salvar un punto en su estreno en la competencia frente al rival más complicado de su serie. El 'Dominó' estaba dos goles abajo hasta los 80', pero gracias a la influencia de Kenji Cabrera consiguió sumar.

Vasco abrió la cuenta con un golazo de si figura Philippe Coutinho (3'). Tomás Martínez falló un penal y la visita aprovechó para ampliar la diferencia gracias a Pablo Vegetti (32').

Gregorio Rodríguez (39') logró descontar antes del descanso, pero Vegetti (51') firmó su doblete en el primer tramo del complemento. Con la salida de Coutinho y el ingreso de sus habituales titulares, el partido pasó a ser dominado por el rojinegro.

Kenji Cabrera asistió a Castro (80') para el descuento y en el último minuto del tiempo regular Cabrera conectó con un cabezazo para decretar el definitivo 3-3.

En la siguiente jornada, el miércoles 9 de abril, el Melgar del técnico Walter Ribonetto visitará a Lanús en Argentina.



No pudo ser para Universitario: perdió 1-0 ante River Plate por la fecha 1 de la Copa Libertadores

Universitario de Deportes debutó con el pie izquierdo en el Grupo B de la Copa Libertadores 2025 al recibir a River Plate en el Estadio Monumental

Triunfó el 'millonario'. River Plate derrotó en Lima 1-0 Universitario de Deportes, con lo que alcanzó al Barcelona SC en el liderato del Grupo B de la Copa Libertadores de América.

Un gol conquistado a los 17 minutos por el chileno Paulo Díaz le permitió a River Plate quedarse con una trabajada victoria en el debut de ambos en el torneo, frente a un bicampeón peruano como Universitario de Deportes que lució desconcertado en la primera mitad y buscó la paridad, más con amor propio que con ideas, en la segunda.

Díaz aprovechó un balón que quedó suelto en el área crema tras un tiro de esquina para vencer al portero uruguayo Sebastián Britos, que durante el primer tiempo afrontó con solvencia otros dos remates directos y lució atento ante el asedio de los atacantes argentinos.

En el desarrollo de las acciones, River llevó la iniciativa desde el primer minuto de juego y paulatinamente se fue asentando en el campo hasta controlar las acciones a voluntad, tanto para cortar en la media cancha cualquier intento de los peruanos como para crear veloces combinaciones ofensivas.

Su juego ordenado y solvente causó constante zozobra en la línea de fondo de los locales, sobre todo cuando se recostó sobre la banda derecha, en la que padecieron grandes sofocones el ecuatoriano José Carabalí y el central César Inga.

La 'U' solo contó con una opción profunda a los 45, cuando el extremo Andy Polo lanzó un potente remate desde la derecha que salió muy elevado por encima de la portería de Franco Armani, que fue un espectador de lujo durante el primer tiempo.

Sin embargo, en el inicio de la segunda mitad, el portero argentino tuvo que mostrar todos sus reflejos para atajar un balazo disparado desde el borde del área por Gabriel Costa, tras un buen pase de Jairo Concha.

River cometió en esos minutos una serie de errores en salida por la presión alta de los cremas, que tomaron el control de las acciones en base a fuerza y actitud, aunque con pocos recursos técnicos.

A pesar de ello, la visita estuvo a punto de aumentar la cuenta a los 70', cuando un remate rasante enviado por Meza se estrelló en el palo derecho de la portería crema, mientras que Armani logró salvar a los 85' una entrada de Valera que bien pudo emparejar la cuenta.

El próximo martes, en la segunda jornada del Grupo B, Universitario visitará al Independiente del Valle, mientras que River Plate recibirá al Barcelona de Ecuador.



SOPA DE LETRAS

VEHÍCULOS

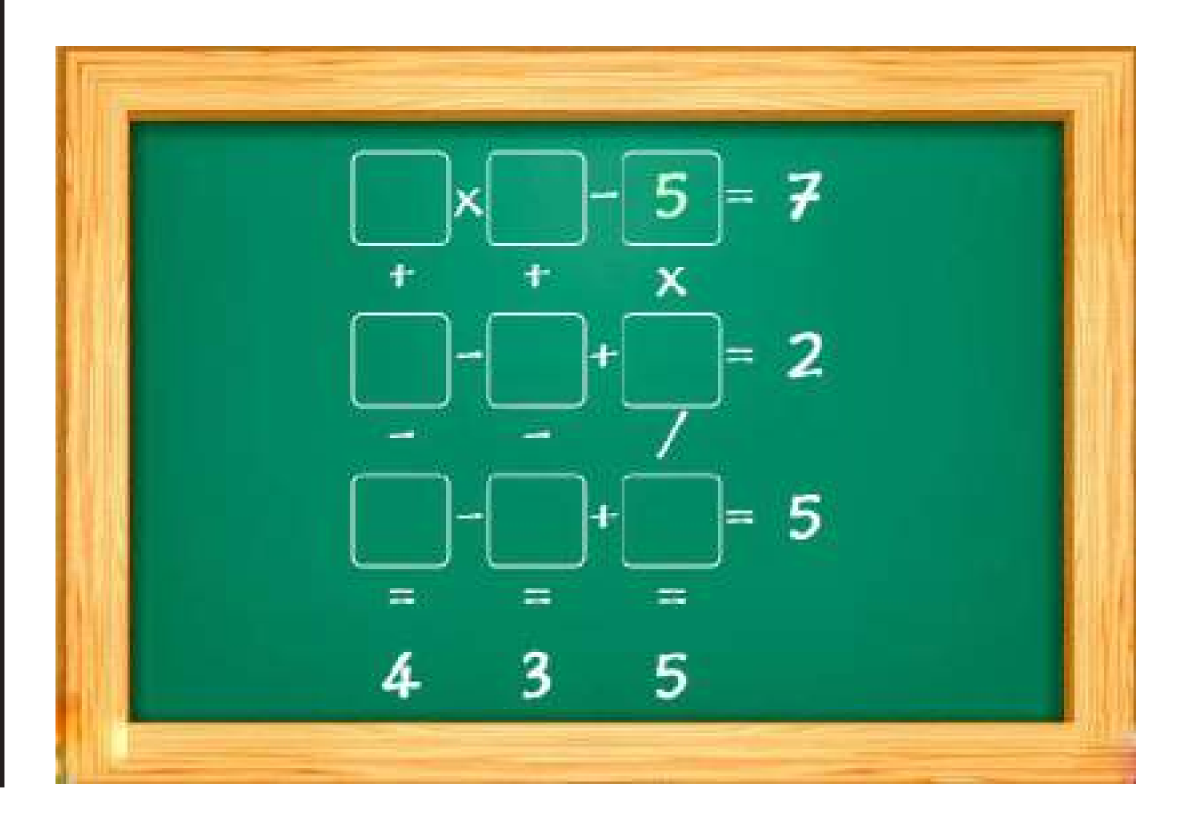
- ☐ Autobús
- ☐ Automóvil
- ☐ Avión
- ☐ Balsa
- ☐ Barco
- ☐ Batiscafo
- ☐ Bicicleta
- ☐ Buque
- ☐ Camioneta
- ☐ Carro
- ☐ Ciclomotor
- ☐ Furgoneta
- ☐ Metro
- ☐ Monopatín
- ☐ Motocicleta
- ☐ Remolque
- ☐ Submarino
- ☐ Tractor
- ☐ Tren
- ☐ Triciclo

S	L	Ñ	U	P	B	C	O	L	T	C	Y	O	T	W	H	Q	I	E	H	F	W	P	A	U
A	B	A	T	I	S	C	A	F	O	T	E	V	B	T	T	Ñ	J	Ñ	Y	P	N	E	U	Z
O	D	Z	V	P	E	Q	O	A	E	Z	E	M	U	C	Q	O	G	E	T	P	S	U	T	P
G	O	G	O	M	Ñ	O	A	O	E	N	O	H	T	I	I	A	O	U	T	I	B	R	O	Q
A	O	R	N	K	E	A	O	V	O	N	S	J	H	C	B	I	Z	Q	Y	F	E	U	M	V
F	A	X	I	Y	S	N	M	C	O	U	Ñ	X	A	L	B	L	Z	U	I	N	Y	O	O	P
W	Z	Z	R	M	K	D	Q	P	C	K	Ñ	E	F	O	B	N	O	B	V	Y	Ñ	I	V	O
K	O	I	A	A	E	N	A	Ñ	S	O	S	V	G	M	A	I	I	H	Ñ	N	B	R	I	A
B	Ñ	F	M	O	O	T	E	D	R	O	M	J	P	O	C	C	C	X	O	I	X	O	L	X
Y	A	K	B	Y	I	U	G	T	A	J	V	A	U	T	D	N	F	I	E	A	K	T	E	A
B	Ñ	L	U	N	I	H	E	O	O	A	D	I	E	O	P	J	V	X	C	D	X	C	D	A
Z	R	Ñ	S	Y	A	M	C	C	T	E	H	O	E	R	R	A	S	Y	I	L	W	A	C	O
B	E	Y	L	A	L	X	Ñ	E	N	S	Z	O	U	A	K	C	W	F	F	X	E	R	C	U
G	M	L	E	G	L	P	N	G	D	F	V	G	O	G	G	U	Z	I	A	X	J	T	U	G
A	O	O	Ñ	M	X	O	J	M	O	T	O	C	I	C	L	E	T	A	Y	E	O	P	A	K
Z	L	Q	J	I	I	E	V	G	S	O	T	Y	Q	A	M	S	P	G	Y	O	U	N	O	A
A	Q	K	A	M	R	B	T	H	F	O	C	O	O	Ñ	D	S	O	L	C	I	C	I	R	T
O	U	X	A	U	T	O	B	U	S	F	U	R	G	O	N	E	T	A	N	A	E	X	A	C
S	E	C	F	V	L	A	X	U	X	P	C	C	A	M	E	O	O	R	R	A	C	Y	X	Z
L	I	X	L	O	I	F	C	S	N	R	F	T	W	B	O	K	Z	E	Z	U	O	X	S	V

SUDOKU

						8		1
	4	8		9		7	5	
9					5		2	
			9	2		5		7
			1			4	8	9
	5		7	3				
	9	2			1		4	3
7				4				8
				8	2			

TABLERO MATEMÁTICO



Diario EL SOL del Cusco
jueves 3 de abril del 2025

Universitario de Deportes debutó con el pie izquierdo en el Grupo B de la Copa Libertadores 2025 al recibir a River Plate en el Estadio Monumental

¡Caída Monumental!

Universitario cayó 1-0 ante River Plate en su estreno en la Copa Libertadores



¡Rescató un puntazo! Melgar empató 3-3 con Vasco en Arequipa por la fecha 1 de la Sudamericana



¡Derbi en la final de la Copa del Rey! Barcelona superó a domicilio al Atlético de Madrid

